

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA CRÉDITOS ENERGÍA RENOVABLE FONDO DE INVERSIÓN
RUN 10196-6

Santiago, 31 de octubre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

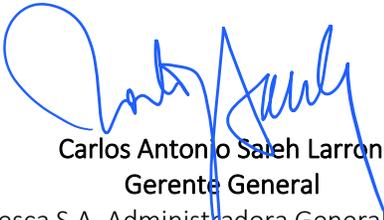
Ref.: Disminución de Capital
Toesca Créditos Energía Renovable Fondo de Inversión
(el Fondo)

Señora Presidenta:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, el suscrito, debidamente facultado al efecto por el Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el pasado miércoles 24 de octubre se acordó efectuar una disminución de capital del Fondo por la cantidad total de USD 22.341.225,33.-, equivalente a la cantidad de USD 29,43 por cuota, considerando un total de 759.131 cuotas suscritas y pagadas de ambas series del Fondo.

El pago de esta disminución de capital se efectuará al contado y en dinero efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día martes 7 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saleh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores